ECUADOR.

EL TELEGRAMA.

DIARIO PROGRESISTA.

VALOR DEL NUMERO, DOS CENTAVOS.

AÑO II. | *Quito, miércoles 8 de Enero de 1890.* | Nº 129

EXTERIOR.

ULTIMAS NOTICIAS DEL CABLE.

Buque americano.

LONDRES, diciembre 27.—El buque "Enterprise", de la marina de los Estados Unidos, llegó á Gibraltar con varios casos de fluxión epidémica á bordo; fué puesto en cuarentena y continuó su viaje hacia el Oeste.

Manufacturas de caucho.

NUEVA YORK, diciembre 27.—Los comerciantes y los banqueros consideran posible que se cierren las manufacturas de caucho, por falta de caucho del Pará, caso de revuelta en el Brasil, la que se cree que existe por las noticias poco tranquilizadoras que llegan y por la baja en el cambio.

Noticias del Brasil.

BUENOS AIRES, diciembre 27.—Las noticias de los desórdenes en Río Janeiro contra el gobierno provisional de la nueva República que se han recibido de Europa, han llamado la atención de aquel gobierno y su Ministro Ruy Barboza ha telegrafiado al Ministro del Brasil residente aquí para manifestarle que es falsa la noticia de la sublevación del primer batallón de infantería, que sólo fué un motín de unos pocos soldados que pronto se reprimió; agrega que no es exacta la noticia de que la enfermedad del Mariscal Deodoro se haya agravado, sino, dice, que está mejorando; asegura que el éxito de la revolución, que es aceptada hoy por el país entero, no depende de la vida de un hombre, por importante que éste pueda ser en el ejército, que la revolución cuenta con otros altos empleados de gran prestigio favorables igualmente á la República; manifiesta que todos, de cualquiera opinión política, dieron con entusiasmo su aceptación á la fecha de la reunión de los constituyentes. considerando que la seguridad pública quedaba definitivamente restablecida por este acto; dice también que no se debe dar crédito á las noticias de sensación de los cronistas.

Epidemia en Austria.

VIENA, diciembre 27. — Los hospitales de aquí están llenos de enfermos que sufren de la fluxión epidémica acompañada de inflamación á los pulmones, pleuresía y peritonitis; hay más de cien enfermos en Praga.

Epidemia en París.

PARIS, diciembre 27.—El gran número de defunciones ocurridas aquí á causa de la fluxión epidémica, está produciendo la mayor aprehensión; se decía hoy por la mañana que 580 personas habían muerto ayer de la enfermedad, los periódicos publican esta noticia, pero algunos de ellos dudan y creen que la cifra es demasiado elevada.

Nueva Compañía.

WHEELING, Virginia Occidental, diciembre 27.—La compañía de ferrocarril y navegación de Colombia, recientemente incorporada en Richmond, Virginia, es probable que cause sensación en los círculos comerciales; la siguiente explicación del objeto que se propone es obtenida directamente de personas interesadas en ella: dicen éstas que la compañía construirá ferrocarriles en la América del Sur y líneas de vapores que unan estos ferrocarriles con puertos de los Estados Unidos; el capital de la compañía, un millón de dollars, es muy pequeño y próximamente se darán los pasos necesarios para completar su organización; la compañía se propone construir un ferrocarril desde algún punto cerca de la boca del río Magdalena, que desemboca en el mar de las Antillas en la República de Colombia, hacia el Sur á lo largo del costado oriental de la cordillera de los Andes, y de las cabeceras del Amazonas hasta las ciudades del Perú, y allí unir la línea con el sistema de ferrocarriles del Perú y de la Argentina que están en explotación ó construyéndose; de la boca del río Magdalena se establecerían vapores hasta el Sur de Florida y Nueva Orleans, de donde parten ferrocarriles para todos los puntos de este país.

El Czar.

SAN PETERSBURGO, diciembre 27.—El Czar está mejorando de la fluxión epidémica; no llegó á estar en una situación crítica y no hubo temores de que la enfermedad tuviera mal resultado.

Asuntos del Brasil.

NUEVA YORK, diciembre 28.—Noticias recibidas ayer del Brasil, manifiestan que la situación no es mejor y tal vez es peor; el mercado estaba muy mal tanto en Río Janeiro como en Pará; el caucho sería posible que se agotara, pues la existencia que hay ahora sólo alcanzará para dos semanas; el cambio estaba en Pará sin tipo fijo y en Río Janeiro había bajado 25 $\frac{1}{8}$; el cable que existía entre Maranhao y Río Janeiro se ha suspendido, según las últimas noticias; no se dice la causa de la rup-

tura, pues la comunicación entre estos dos puntos está restringida.

Ministro del Brasil.

WASHINGTON, diciembre 28.—Valente, Ministro del Brasil, recibió un telegrama de Ray Barboza, Ministro de Finanzas del Gobierno provisional: le dice que la Convención constituyente tiene solamente que organizar la República, que no había más partido monárquico, que es un error de la prensa, que el único dilema es solamente la República ó la anarquía.

Protesta contra el Brasil.

LONDRES, diciembre 28.—Portugal, Alemania é Italia enviarán próximamente en una nota colectiva al Brasil, para protestar contra el proyecto del Gobierno relacionado con la naturalización de los extranjeros residentes allí.

India.

BOMBAY, diciembre 28.—El Congreso de los naturales de la India, ha convenido en un plan de organización política que será presentado al Parlamento.

Francia.

PARÍS, diciembre 28.—Los grupos republicanos han aceptado un proyecto de importantes reformas en los procedimientos parlamentarios, con el objeto de evitar que el partido sea supeditado por el Ejecutivo se propone que las interpelaciones se restrinjan á un día en la semana y que se dé facultad á la Cámara para reunirse hasta por seis veces al tratar de cualquiera interpelación al Gobierno.

Perú.

LIMA, diciembre 28.—En una reunión de ciudadanos notables que se ha verificado aquí anunció el General César Canevaro su intención de retirarse de la contienda presidencial en las próximas elecciones, pues motivos patrióticos le obligaban á preservar de toda emergencia la unidad del partido constitucional.

Revolución en el Salvador.

LA LIBERTAD, diciembre 28.—Ha principiado una revolución en el Departamento de Cuscatlán, encabezada por el ex-Comandante General Rivas, quien tiene una fuerza considerable bajo sus órdenes; los Departamentos de La Paz, San Vicente, Chalatenango y el Salvador han sido declarados en estado de sitio; el Gobierno ha enviado como 8.000 hombres á tomar á Cojutepeque y debelar la revolución.

REVISTA DE LA PRENSA.

Los periódicos que hemos recibido por el correo de ayer traen los siguientes editoriales cuyo contenido compendiamos.

El Globo en el N.º del 28 de diciembre último discurre sobre la explotación de caucho en nuestras montañas y la conveniencia de aclimatar el cultivo de este valioso artículo, cuyo aumento de precio se presiente en los mercados de Europa, á consecuencia de la falta de remesas del Brasil. Insinúa la necesidad de regularizar el sistema de explotación de las resinas que hasta la presente es una verdadera *tala de los árboles productores* y llama la atención del Gobierno á la importancia de reglamentar la explotación y favorecer las plantaciones de árboles productores.

Con el título de *Estadística* insinúa el editorial del 30 de diciembre, la importancia de que el Gobierno destine un empleado que se encargue "de tomar diariamente razón del cacao que llega al mercado, anotando la procedencia para saber á cuanto sube la producción. Este empleado podría además tomar los datos de la producción de los demás artículos exportables para formar esa importante estadística comercial".

El editorial del 31 de diciembre está de acuerdo con la solicitud de varios comerciantes de Cuenca para la acuñación de la moneda fraccionaria de plata, cobre y níkel, á fin de proveer á las necesidades de las provincias y dice á este respecto:

"Nosotros opinamos de la misma manera y unimos nuestra voz á la de los habitantes del Azuay, quienes se encuentran, á la verdad, en serias dificultades para efectuar las pequeñas transacciones.

"La ley, es cierto, que sólo faculta al Ejecutivo para la acuñación de $ 40.000 en moneda de níkel, suma que entendemos ha sido ya puesta en circulación.

"Nos parece también que el Consejo de Estado se negó á autorizar una nueva acuñación de dicha moneda, fundándose en que no estaba facultado por la ley..... Pero como con la necesidad no hay ley ni discusión posibles, parécenos que el Gobierno, previo acuerdo del Consejo de Estado, podría mandar acuñar diez ó veinte mil sucres, manifestando al próximo Congreso las poderosas razones que le indujeron á ceder á las exigencias del pueblo.

"Alguna medida debe tomarse para remediar el mal, porque no es posible consentir en que el pueblo sufra las consecuencias de la falta de moneda fraccionaria".

La Reacción del 30 de diciembre en su editorial *Angustiosa expectativa* trata de los amagos sobre la paz y orden público que se anuncian por noticias autorizadas y dice:

"Tanto por lo que han dicho algunos órganos de la prensa, cuanto por la provisión de la armada nacional y aun la salida de uno de sus buques conduciendo fuerza regular; es de suponer que existen motivos para temer la alteración del orden público, y hasta hay quien parece estar informado de que la revuelta vendrá del exterior en forma de invasión armada.....

"Mientras tanto la tranquilidad interior continúa siendo inalterable; algo más, la confianza pública no ha disminuído en lo absoluto, lo cual á su vez hace presumir que el peligro, si lo hay, no será tan inminente, pues la paralización de los negocios, la desconfianza genetal, un cierto malestar que nadie se explica, pero que todos lo experimentan, y que son como obligados pródromo de toda perturbación del orden ahora no se sienten, el pueblo ve hacer bélicos preparativos, y aunque ignora la causa de tal movimiento, ni se agita ni se preocupa por ello, y en todas partes se respira con calma y sin recelos.

"Y es que el pueblo tiene uno como instinto para prever las calamidades públicas, y así como no se preocupa ante un peligro lejano

por más que en las apariencias se noten síntomas alarmantes; así como también muchas veces aun no se han prevenido los encargados de vigilar y guardar el orden público cuando ya en todos los círculos sociales se siente esa agitación misteriosa precursora de los graves acontecimientos.

"Hoy por hoy el mejor sostén de la paz interior es el anhelo que tienen todos por conservarla, toda vez que la ley se cumple y las garantías existen; y es por esto que, no obstante las alarmantes nuevas que ahora y antes ya en diversas ocasiones han circulado respecto á probabilidades de conmoción revolucionaria, nadie ha dado crédito á tal cosa y cada cual ha continuado sus habituales tareas seguro de que allí donde falta el apoyo de la opinión pública no la pueden ni las personalidades ni la fuerza."

El *Diario de Avisos* de 31 de diciembre consagra su editorial á honrar la memoria del Sr. Pablo Agustín Indaburu en el aniversario de su muerte, justa y generalmente sentida.

Del editorial del 30 de diciembre relativo al contrato d'Oksza, hemos reproducido algunos párrafos en el número precedente de *El Telegrama*; y del que intitula *Orden público* insertamos lo siguiente:

"Qué móviles pueden inducir á ningún ecuatoriano de sentido común á perturbar el orden en momentos tan angustiosos para la patria, cuando se están ventilando asuntos de tan grave trascendencia para la honra nacional: cuando el Magistrado que actualmente gobierna, no ha dado motivo alguno de descontento, ni ha quebrantado su programa; cuando en fin la situación económica del país nos pide á gritos paz, trabajo y sensatez para poder salir airosos de la terrible crisis que, cual espada de Dámocles, pende sobre nuestras cabezas.

"Lo hemos dicho y lo repetimos: escribimos sin tener un solo punto en que apoyarnos respecto á la certeza de lo que nos asevera el colega: pero, si así es, declaramos con nuestra franqueza habitual que todo movimiento revolucionario en las actuales circunstancias es el acto más antipatriótico y criminal, y protestamos enérgicamente contra él, como creemos que protestarán con nosotros todos los hombres honrados y todos los que aspiran al bienestar general.

Una humorística hoja periódica de Guayaquil copia de *El Globo* lo siguiente sobre candidaturas para la Vicepresidencia:

"Si la candidatura del distinguido patriota Sr. D. Manuel Larrea, es exhibida en las provincias del Norte y en las del Centro, como se espera; el partido liberal de la costa debe acogerla con entusiasmo, puesto que dicho caballero es acreedor á la confianza.

"Hemos manifestado en otra ocasión, que una vez que el país apoya la política del Presidente, el candidato á la Vicepresidencia debe ser de las mismas ideas del Sr. Flores, para evitar los desacuerdos que tanto perjudican á la buena marcha administrativa.

"El Sr. Larrea, es felizmente liberal moderado, y como el Presidente es conservador moderado; también, creemos que no son sustanciales las diferencias que existen entre las dos escuelas políticas á que pertenecen.

"Siendo como son ambos de juicio, la marcha administrativa no sufriría interrupciones y los dos grandes partidos políticos estarían bien representados en el poder".

En el mismo artículo de la jovial hoja también leemos:

"En cuanto á lo de que mi papá Antuquito, es conservador á medias ¡protesto!....con toda la energía de que es capaz el más valiente perico.

Dígalo, su buena armonía con los padrecitos y esa SUMISIÓN FILIAL AL SANTO PADRE".

Este concepto corrobora lo que antes de ahora decía otro órgano serio de la prensa á saber: "que el Sr. Flores era demasiado liberal para los conservadores de cierto temple, así como era demasiado conservador para los liberales exagerados." ¡Juzga cada uno según le place.

Anoche celebró sesión el Consejo de la Cámara de Comercio, para iniciar las importantes labores que está llamado á desempeñar.

Concurrieron á ella los Sres. Clímaco Gómez Valdez, Julio Bunge, A. A. Reyre, E. Rohde, Adolfo Hidalgo, A. Icaza, Lizardo García y el Secretario Dr. Jorge Noboa.

El Dr. Clímaco Gómez Valdez presidió el acto interinamente hasta que fuera elegido el funcionario que debía ocupar tal puesto.

Instalada así la sesión, procedióse á nombrar el personal directivo del Consejo de Administración.

Por mayoría de sufragios fueron electos los Sres. siguientes, para los cargos que se expresan:

Presidente:
Don Eduardo M. Arosemena,
Vicepresidente:
Don Clímaco Gómez Valdez,
Tesorero:
Don Antonio de Icaza.

Leyóse el acta de la sesión anterior y fué unánimemente aprobada.

Después de estos preliminares, se dió lectura al Reglamento interior, y luego que fué discutido y modificado en algunas de sus partes, se aprobó.

He aquí ahora las disposiciones acordadas por los miembros de la respetable Junta:

En primer lugar se dispuso excitar al Gobierno á que resuelva la cuestión pendiente sobre amortización de la moneda colombiana, cuestión sobre la cual han evacuado ya los informes solicitados por la misma Cámara y la Junta de Hacienda.

Bien sabido es que el Código de Aduana adolece de alguna deficiencia y trae ciertas disposiciones que merecen reformarse. El Consejo nombró una comisión compuesta de los Sres. A. A. Reyre, Rodrigo Arrarte, Antonio de Icaza, Adolfo Hidalgo y G. Murillo, para que estudien detenidamente dicho Código y emitan su dictamen sobre las reformas que sea necesario introducir.

Un reglamento para los corredores de comercio, era también de indispensable necesidad, y el Sr. Julio Bunge es encargado de formularlo, por acuerdo del Consejo.

Para informar acerca de una convención para el trasporte de encomiendas con Inglaterra, há sido designado el Sr. D. Lizardo García y para presentar un proyecto de Reglamento para la pesca de perlas en las aguas ecuatorianas, el Sr. D. E. Rohde.

Antes de clausurarse la sesión se leyó una nota del Cónsul General del Ecuador en París, Sr. D. Clemente Ballén, el cual solicita de la Cámara, varios datos estadísticos

A fin de corresponder mejor á la solicitud del Sr. Ballén se dispuso que la nota en referencia se imprimiera y cirsulara en todos los socios de la Cámara, para que cada cual por su parte suministrara los datos que poseyera ó pudiera reunir, á ver si se podía conseguir completarlos entre todos.

Con esto terminó la sesión.

El extracto que hemos hecho de ella, en virtud de los apuntes que se nos ha proporcionado, manifestará al público que la Cámara de Comercio, creada en esta ciudad por el Jefe del Estado, ha entrado de lleno en el ejercicio de sus importantes funciones y nos promete fructuosos resultados en la continuación de sus tareas.

[De *El Globo* de Guayaquil número 743.]

HOY COMO AYER.

(De *La Nación* de Guayaquil de 30 del diciembre.)

. . . . . .

Un hombre y un pueblo se entendieron; convencidos de que en nuestras execrables luchas en que el hermano dispara contra el hermano, la que recibe la herida es siempre la Patria.

Y este triunfo de la sensatez política y el patriotismo cierto, fué saludado con entusiasmo por la gran mayoría de los ecuatorianos como la única regeneración verdadera entre tantas algaradas como habían usurpado ese nombre.

En su discurso programa, el Presidente Dr. Flores selló el pacto de su alianza con la opinión publica comprometiéndose á cerrar la era de las administraciones partidaristas, inaugurando una política nacional informada por el espíritu de nuestras leyes y progresista como las tendencias de la época en que iba á aplicarse.

Nosotros aplaudimos esa doble expresión de un gran adelanto en el modo de ser político de nuestra Patria. Veíamos al pueblo reintegrado en el ejercicio de sus derechos y al Gobierno afianzado en el respeto de su autoridad. Veníamos al triunfar nuestros ideales de siempre, y sin ser cortesanos ni del gobierno ni del pueblo saludamos entusiastas un éxito al que constantemente habíamos contribuído.

Después han ido manifestándose en cortas y bien marcadas etapas, las consecuencias lógicas de tales halagadoras premisas.

La reconciliación de la familia ecuatoriana fué un hecho por la amnistía; las libertades públicas tuvieron su más hermosa y fecunda encarnación al par que su más brioso é intachable paladín, en la absoluta libertad de imprenta; las fuerzas productoras del país cobraron nuevo aliento al sentirse libres del tributo esquilmador, en época en que las penurias del Erario hacían desconfiar aun del más empeñoso deseo de alcanzarlo.

Y vimos hasta sosegadas las impaciencias y aplazadas las ambiciones, por la acción legal del sufragio mismo, que ejercido con entera independencia consagraba la verdadera voluntad nacional.

En tal estado es que vienen hoy los aprestos bélicos del Gobierno, á autorizar la creencia en un posible inmediato trastorno del orden constituído.

Somos, es cierto, el país en que lo anómalo ha llegado á ser lo regular; pero ¿cómo explicarnos hoy ese trastorno?

Pero si así fuese, si lo inverosímil se crée probable y lo absurdo en vía de ejecución, nosotros no haremos sino repetir nuestros viejos conceptos, reproducir nuestras insinuaciones de 1883, con tanta mayor razón cuanto que hoy el Gobierno tiene á su lado á la República.

Le pediremos, pues, que ni aun en el conflicto deje de ser Gobierno para ser bando.

Que haga respetar la ley con todas las fuerzas que al efecto le ha confiado la sociedad, y haga por conservar la paz todo cuanto le permite esa fuerza y el decidido apoyo de la opinión pública; pero que contenga dentro los límites de la necesidad inaplazable y el deber ineludible, su acción represiva y justiciera.

Sea el Dr. Flores en la hora de prueba, el mismo hombre de ley ungido del aplauso público, que ha devuelto al país sus mejores días.

La primera etapa.

(De *Los Andes* de Guayaquil número 2768.)

Poco después de las tres de la tarde de ayer se ha dado fautísimo remate á la colocación de la cañería subfluvial.

Bien podemos decir que hemos triunfado en la primera etapa, y era ésta, precísamente, la que presentaba más inconvenientes y peligros á la ansiada realización de la magna obra.

Los inteligentes y activos empresarios se han hecho acreedores á un voto de aplauso, el que les tributamos, sincero y entusiasta.

Los Sres. Millet, Coiret y Mann nos han probado del modo más palmario cuanto puede la ciencia cuando ella está acompañada de la fe inquebrantable en el trabajo.

INTERIOR.

La línea telegráfica entre Sibambe y la Libertad está interrumpida, lo mismo que la de Cuenca á Zaraguro.

Linea franca á Guayaquil á las 6 p. m.

Línea á Tulcán franca.

AVISOS.

AVISO JUDICIAL.

La Junta de calificación de créditos en el concurso de acreedores del Sr. Angel María Zarama, tendrá lugar el sábado próximo, 11 de los corrientes en el Juzgado 3º Municipal.

El escribano, *Miguel C. Ordóñez.*

VENTA.

Una casa bien construida, con patio, traspatio y huerta grandes, situada á media cuadra de la plaza de Santo Domingo, propiedad de las Sras. Baqueros, se ofrece en venta. La persona que interese comprar puede verse con el dueño que se halla en la misma casa

IMPRENTA DEL GOBIERNO.